

POLICÍA



Municipal de Madrid

María Jesús del Barco Martínez

*Juez Decana
del Decanato de Madrid*

**“La profesión de juez,
mayoritariamente de mujeres”**



MADRID

portavoz, seguridad
y emergencias

DIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICÍA MUNICIPAL

**POLICÍA
MUNICIPAL
Madrid**

Contenido

ACTUALIDAD

6 DOS DE MAYO, fiesta de la Comunidad de Madrid. Una sección femenina de la Policía Municipal participó en la PARADA

8 Patricia Sánchez, agente de Policía Municipal:
“un orgullo ser policía y participar en la parada del Dos de Mayo”

10 DÍA DE EUROPA: Policía Municipal en el izado de la bandera europea

13 MEDALLA DE SAN ISIDRO a los servicios de representación del Cuerpo: BANDA DE MÚSICA, ESCUADRÓN Y RONDA DE ALCALDÍA



6

50 ANIVERSARIO DE LA MUJER EN LA POLICÍA MUNICIPAL

MÁS PERFILES Y PROFESIONALES

14 María Jesús del Barco, juez decana del Decanato de Madrid:
“para la promoción profesional es exigible la ponderación de méritos”



14

18 María del Mar González, inspectora de Policía Municipal:
“toda una vida en unidades de primera línea”

20 Concepción Pérez Gil, instructora y campeona de tiro olímpico:
“tiro policial y olímpico, dos modalidades distintas”



FORMACIÓN Y COLABORACIÓN

26 MÁS UNIVERSITARIOS ELIGEN A LA POLICÍA MUNICIPAL PARA SUS PRÁCTICAS

28 RESIDENCIAS DE MAYORES, LA BANDA DE MÚSICA REINICIA SUS CONCIERTOS
Centro geriátrico Dos de Mayo: “sus actuaciones mejoran el estado emocional de los mayores y sus capacidades”



28

POLICÍA MUNICIPAL Y RELACIONES INTERNACIONALES

34 CONTINÚA LA INSTRUCCIÓN DE LA UME Y LA SECCIÓN DE MEDIOS AÉREOS
Teniente Isaac Pérez: “destacamos la IA de los drones de la Policía Municipal de Madrid”



34

42 XXI ENCUENTRO DE LAS CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS y los planes de seguridad desde la perspectiva pandémica



44

44 PROGRAMA EUCARIS, límites en Europa a la impunidad en la seguridad vial

DEPORTES CIFSE

50 Se programarán entrenamientos a partir de junio para los componentes del cuerpo

POLICÍA MUNICIPAL EN LAS REDES

52 Tweets destacados del mes

Dirección:

Dirección General de la Policía Municipal de Madrid

Dirección literaria y de contenidos:

Responsable del Gabinete de la DGPM, Ana Padilla Beltrán
Jefa de la Unidad de Participación y Convivencia, Rosa María García Durán

Mesa de redacción:

Rosa María García Durán
Delicias Díaz Merchán
Juan González D.

Fotografía y composición:

F. J. Pachón

Investigación y Análisis Colaboración:

Juan Carlos Amores Baranco
Miguel Ortiz Gallardo

Comunicación y documentación:

Miguel García Sierra

Diseño y Maquetación:

Santiago Poza Martín



Revista de la Policía Municipal de Madrid



Actos del DOS DE MAYO día de la Comunidad de Madrid

Parada militar ante la fachada principal de la Real Casa de Correos



Acto conmemorativo del día de la Comunidad de Madrid

La Policía Municipal de Madrid participó en el acto institucional celebrado el dos de mayo, día de la Comunidad de Madrid, en la Real Casa de Correos, sede del Gobierno regional. La formación de la Policía Municipal de Madrid estuvo compuesta por componentes femeninas, dada la celebración del aniversario del ingreso de la mujer en el Cuerpo, que se conmemora durante todo este año.

Quince agentes de la quincuagésima primera promoción, al mando de la intendente Esther de Gregorio y la subinspectora Inmaculada Fernández, formaron en la Puerta del Sol, junto con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a quienes la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, pasó revista.





Patricia Sánchez, policía municipal de la promoción 51 en el desfile del dos de mayo.

Se había formado en Publicidad y Relaciones Públicas, ¿Qué le llevó a tomar la decisión de ingresar en la Policía Municipal?

Siempre quise ser policía, admiraba la profesión. Las convenciones sociales y la orientación familiar me llevaron a estudiar una carrera universitaria y desempeñar mi trabajo en el departamento de comunicación de una empresa. Tenía un buen sueldo y un contrato fijo, pero también seguía teniendo esa espinita clavada.

Siendo madre y pasando por una difícil situación personal y familiar, decidí que quería hacer realidad mi sueño. Tuve que buscar horas en el día para compatibilizar mi trabajo, el cuidado de mi hija, los entrenamientos y el estudio del temario. Empecé estudiando en una academia presencialmente, pero tuve que cambiar a una que me permitiese continuar las clases de forma on line adaptando mis horarios a mis circunstancias. Hubo veces que sentí vértigo. Pensaba en el tiempo y el esfuerzo tan grande que suponía y en las horas que restaba al cuidado de mi hija, sin que nadie pudiese asegurarme que lo iba a conseguir. Pero aprendí a cambiar esos pensamientos y volverlos a mi favor.

“Estoy disfrutando cada día de mi profesión”

¿Tenía familiares o amigos policías que le hubiesen hablado de la función de la Policía Municipal?

Soy la primera de la familia en ingresar en un cuerpo policial, mi padre ha trabajado toda su vida en seguridad privada y quizás haya sembrado en mí parte de esa faceta. Conocía el trabajo que desempeñan como el resto de ciudadanos. Tal vez más en profundidad con respecto a la violencia de género, porque había cubierto en varias ocasiones los “Premios Compromiso por la Integración Social”, asistiendo a la entrega de premios a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por el desempeño de sus funciones en la defensa y protección de los colectivos más vulnerables.



¿Cómo ha vivido la parada militar?

Intensamente. Ha sido muy emocionante verme allí formando parte del despliegue como policía, habiendo alcanzado mi sueño y haberlo hecho por mis propios méritos. Me he sentido muy orgullosa. El esfuerzo ha merecido la pena y ahora estoy disfrutando cada día de esta bonita profesión. Podía ver a mi madre, a mi padre y a mi hija sintiendo ese mismo orgullo.

¿Qué le diría a las mujeres que están valorando la posibilidad de convertirse como usted en policía municipal?

Que luchen por ello, que lo hagan con ilusión y confíen en ellas mismas. Sobre todo a mí me ayudó el mentalizarme y ser consciente de que no iba a ser fácil, que pasaría por altibajos y momentos muy duros; eso forma parte de cualquier oposición, pero por nada tiraría la toalla hasta conseguirlo. Es un trabajo precioso y las perspectivas de desarrollo profesional dentro del Cuerpo de Policía Municipal son muchas.

Delicias Díaz Merchán



9 de mayo DÍA DE EUROPA



La Banda de la Policía Municipal de Madrid interpretó el himno europeo y el himno nacional, acompañando al izado de la bandera.

La Policía Municipal de Madrid participó en el izado de la bandera europea en la Plaza de la Villa, conmemorando los 71 años de la creación del Proyecto Europeo. Al acto asistió el alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida, junto con el presidente del Consejo Federal Español de Movimiento Europeo, Francisco Aldecoa; la directora de la Oficina del Parlamento Europeo en España, María Andrés Marín; la consejera de Deportes y Transparencia de la Comunidad de Madrid, Eugenia Carvalledo; el secretario de Estado para la Unión Europea, Juan González-Barba y el embajador de la República Portuguesa en España, que ostenta actualmente la presidencia del Consejo, Joao Mira, entre otras autoridades.

Todos ellos recordaron la Declaración de Robert Schuman, el 9 de mayo de 1950, señalando que una Europa unida podría contribuir a la paz mundial, y tuvieron palabras de recuerdo para los 700.000 ciudadanos europeos fallecidos en este año de pandemia, reafirmando la necesidad de unión y solidaridad para la superación de esta grave crisis. Fue resaltado el esfuerzo de la Unión sin precedentes en el plan de vacunación.



DÍA DE EUROPA



EUROPA TIENE MUCHO MÁS FUTURO QUE PASADO

"La solución y el futuro pasan por Europa. Una maravillosa historia de éxito. Un espacio político único en el mundo que se asienta sobre los valores de la concordia, del entendimiento y de la convivencia, que nos ha generado la mayor época de paz, prosperidad y libertad que hemos vivido en el territorio europeo. Que el recuerdo imborrable de todos aquellos que han fallecido a lo largo de esta pandemia sea la piedra angular sobre la que construyamos el futuro de una sociedad mejor. La Unión Europea tiene mucho más futuro que pasado. Tiene mucho más futuro que los 71 años que han transcurrido desde la declaración de Schuman. Construyamos sobre nuestro pasado para conseguir un futuro mejor".

José Luis Martínez Almeida

Alcalde de Madrid



SÍGUENOS
EN
REDES



facebook.com/policiademadrid/



twitter.com/policiademadrid



@policiademadrid



Los servicios de representación del Cuerpo reciben la Medalla de San Isidro



Fue impuesta durante una Misa Solemne por la Real, Muy Ilustre y Primitiva Congregación de San Isidro.

Celebración de la Santa Misa, el pasado día 14 de mayo tuvo lugar un acto muy significativo, mezcla de protocolo y emoción, en el que le fue entregado al Cuerpo de la Policía Municipal la Medalla del Patron de la Ciudad de Madrid.

La Real, Muy Ilustre y Primitiva Congregación de San Isidro dirigió al comisario general del Cuerpo, Teodoro Pérez, una misiva que anunciaba la entrega de esta distinción por la magnífica relación y lazos de amistad de los servicios de Gala del colectivo y dicha Congregación. Los servicios del Escuadrón de Caballería, Banda de Música y la Unidad de la Ronda de la Alcaldía acudieron a dicho acto, y fue el subinspector José Javier Salas Labrador, quien recogió la citada Medalla por el IV Centenario de la Beatificación de San Isidro.

La imposición de la condecoración tuvo lugar durante la celebración de la Santa Misa el pasado 14 de mayo en la Real Colegiata de San Isidro, situada en la calle Toledo.

Los servicios, ya condecorados, hicieron acto de presencia tanto en dicha celebración religiosa, como posteriormente, en el Lucernario, Adoración y Procesión por el templo en honor del Santo Patron de Madrid.

Nuestro agradecimiento por dicha condecoración y felicitación a nuestros compañeros, siempre presentes en la gala de los actos institucionales de la capital.



María Jesús del Barco

Juez decana del Decanato de Madrid, el más importante de España, estrenó su cargo en junio de 2018 tras ser elegida por sus compañeros. Ingresó en la carrera judicial en 1998; antes de asumir su actual responsabilidad, fue juez (como ella prefiere denominarse) en las localidades de Ordes (A Coruña), Carrión de los Condes (Palencia), Cuenca, también en Arganda del Rey y, en último término, juez del juzgado de Primera Instancia número 4 de Madrid. Es también presidenta de la Asociación Profesional de la Magistratura en Madrid (APM) y portavoz nacional y encargada de los asuntos de conciliación e igualdad en la asociación.

La justicia, una profesión mayoritariamente de mujeres

La decana de los juzgados madrileños, María Jesús del Barco, señala que el 54 por ciento de los jueces en España son mujeres. "No creo en procesos que faciliten a la mujer el paso frente al hombre, si no median procesos de mérito y capacidad", afirma. Como responsable del Decanato ha vivido momentos difíciles, asociados a la pandemia y hubo que parar el trabajo. "No estuve de acuerdo con esa decisión, porque la Constitución consagra la tutela efectiva judicial de los ciudadanos". Se resintieron también los inveterados problemas de recursos y la falta de modernización de los juzgados, aunque reconoce el esfuerzo presupuestario realizado recientemente por la Consejería de Justicia. Defiende la neutralidad y la independencia del trabajo de los jueces. "La justicia cree por encima de todo en la igualdad, y ese derecho está unido al de presunción de la inocencia. La Constitución y las leyes son los instrumentos con los que trabajamos", asegura.

No falta nunca trabajo en los juzgados madrileños. ¿Qué dato podría darnos a conocer para tener una aproximación de hasta qué punto esto es así?

No solo no falta trabajo en los juzgados de la capital, también es muy significativa su complejidad. Tratamos todo tipo de casos, algunos de ellos pueden deberse a un litigio que se inicia en otro lugar de España o, incluso, estar implicados diversos órganos territoriales por el asunto tratado pero, finalmente, termina en Madrid porque la sumisión expresa o tácita de las partes en conflicto determina que, en caso de controversia, esta será resuelta por la jurisdicción madrileña. Son casos además complejos, en los que están involucradas empresas y sociedades de grandes activos.

En cuanto a cantidad de asuntos, pongo un ejemplo. En los juzgados de Primera Instancia se alcanza en Madrid un 180 por ciento más de expedientes que la media de entrada de asuntos que fija el Consejo General del Poder Judicial.

Queremos darle la enhorabuena por ser la segunda mujer a cargo del Decanato de los juzgados de Madrid, después de la magistrada Manuela Carmena. ¿Cómo afronta un ejercicio que a priori no parece sencillo?

Tengo la suerte de contar con la ayuda de un equipo de funcionarios que me facilitan la tarea. He de decir no obstante, que este tiempo de pandemia, y otros fenómenos de un impacto más que sensible, como el fenómeno Filomena, nos han marcado algunas prioridades sobre todo de carácter logístico, que había que atender inmediatamente. Puedo decir que durante esos meses mi equipo y yo misma nos dedicamos a pedir recursos de protección sanitaria como gel hidroalcohólico, mascarillas, etcétera.

En los peores momentos tuvimos que parar las funciones no esenciales de los juzgados e irnos a casa. Soy muy consciente de las difíciles semanas que vivimos en lo peor de la pandemia, pero he de manifestar mi contrariedad con la paralización de la acción de la Justicia. La Constitución es clara, todos los ciudadanos tienen derecho al ejercicio de una

tutela efectiva de la justicia. No obstante, progresivamente pudimos dar respuesta mediante aplicaciones telemáticas ajustadas a algunos procedimientos.

Esta forma de trabajar no es sencilla para un ámbito, como el jurisdiccional, que no tiene preparado sus procedimientos para ser tratados ordinariamente de esta forma. Otros servicios públicos han podido mantener de alguna manera su actividad, porque ya tenían implementados protocolos informatizados. Pensemos en cualquier actividad, desde el pago de una factura, las citas telemáticas y la realización de gestiones a través de recursos informáticos, como es el caso, por ejemplo, de la administración local.



Seguramente esta terrible epidemia ha evidenciado la precariedad que puede haber en algunas infraestructuras o la necesidad de implementar recursos tecnológicos.

Absolutamente. Estamos esperando a que se nos dote de mejores medios. Fundamentalmente infraestructuras más modernas y adecuadas y, efectivamente, recursos tecnológicos. Se trata de un problema que nos acucia. Desde aquellos tiempos en los que en comenzaron los trabajos de lo que iba a ser la Ciudad de la Justicia, y que se frustraron, hasta ahora pocas cosas han cambiado. Sí he de reconocer que la actual Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid ha hecho un esfuerzo presupuestario, que ha servido para subsanar parte de las deficiencias logísticas. El edificio situado en la calle Rosario Pino, por ejemplo, inaugurado en febrero de 2020, ya recoge algunas de las necesidades que teníamos planteadas, si bien, los despachos de los jueces no están precisamente sobrados de espacio. Los situados en la calle Albarracín, juzgados de lo Penal y Violencia de Género, son funcionales, aunque no es un edificio del que se pueda presumir estéticamente para su función. Los juzgados de lo Social en la calle Princesa sí están a falta de mejoras.

Como sabe, la Policía Municipal de Madrid está celebrando el cincuenta aniversario de la incorporación de la mujer al Cuerpo. Aun así, los porcentajes de presencia femenina son muy bajos. En la judicatura, las cifras dicen lo contrario.

En efecto. El cincuenta y cuatro por ciento de jueces son mujeres. En las últimas promociones la mayoría de los candidatos, un setenta y cinco por ciento, que superaban con éxito la oposición de acceso a la carrera judicial son mujeres. He participado en tribunales de algunas de estas convocatorias y he podido ver claramente cómo las mejores notas las obtenían compañeras.



igualdad de oportunidades, que necesariamente tiene relación con la ponderación de las capacidades. Ante una operación quirúrgica, no creo que nadie se plantea si es mejor un hombre o una mujer. En todo caso que sea el mejor.

Añado que el actual CGPJ ha sido algo renuente a la hora de aplicar las medidas de conciliación, que ya son un hecho en muchos sitios. Al final, nos adherimos a todas ellas de forma subsidiaria, según se van contemplando en la legislación del empleado público.

¿Cuál es su opinión sobre la mediatisación que se hace en algunos casos sobre asuntos en los que trabaja la Justicia?

Me parece inadmisible que se trate de influir en las sentencias o en los razonamientos judiciales por muy mediático que sea el caso. Los jueces necesitamos sosiego, tranquilidad y silencio para trabajar. La ciudadanía puede estar muy tranquila, porque por mucho ruido que se haga en relación a un asunto del que conozca o vaya a conocer un juzgado, este nunca va a sentirse presionado; sea quien sea quien nos diga lo que tenemos que hacer y por muchas manifestaciones que se produzcan en el sentido que sea.

¿A qué cree que se debe esta presencia tan significativa de mujeres en la Justicia?

Creo que tiene una explicación muy sencilla. El Grado de Derecho es muy apetecible y solicitado para aquellas personas, que optan por estudios de Letras. Permite tener muchas opciones de trabajo y no solo del ámbito jurídico. En otros casos constituye un requisito imprescindible para acceder a determinadas profesiones.

Pero además, creo que hay otra razón. Ser juez requiere aplicarse en el estudio permanente, ser constante, paciente, y creo que esas cualidades identifican muy bien a las mujeres.

El famoso "techo de cristal", ¿afecta al colectivo femenino de la Justicia?

No creo que sea el caso. Ya he explicado los porcentajes de presencia femenina y hablan por sí solos. Para el ascenso por promoción interna tampoco existe ningún problema. Es una cuestión de mérito y capacidad. Es verdad que, en algunos puestos de libre designación, la presencia femenina es menor. Pero no creo que se pueda hablar de un sesgo machista, ni mucho menos. Yo misma desde la APM animo a mis compañeras a que continúen ampliando su carrera y hagan cursos y todo aquello que les permita adquirir méritos computables. El Consejo General del Poder Judicial identifica la idoneidad de un profesional contrastando entre los candidatos su bagaje, como el hecho de ser ponente, la impartición de conferencias, estudios y cursos de especialización, capacidad organizativa, etcétera.

Sí puede darse la circunstancia, llegado el caso, en el que la mujer, por ejemplo, que decide ser madre se plantea detener por un tiempo su ejercicio profesional. Yo tuve que pedir la excedencia dos veces para atender a mis hijos, porque a mi marido le resultaba mucho más complicado. Y así lo hice. Y de buen grado. Preferí ser madre, atender a mis hijos y llegado el momento volver a trabajar. También es cierto que más del 90 por ciento de jueces que piden excedencia por cuidado de familiares son mujeres. Esto es un hecho que se repite en otros ámbitos y que, seguramente, tendrá alguna explicación. El empoderamiento del que se habla muy a menudo, no viene de la mano de lo que se supone que es bueno para una mujer, sino de la libertad de elección y la

Cuando se declara a alguien culpable porque se entiende así, sin proceso judicial por medio, por la sola opinión y vulnerando el principio fundamental de la presunción de inocencia, mañana, quizás, sea "declarado culpable" quien antes protestaba de esa manera arbitraria. Entonces nuestra sociedad que debe su evolución y desarrollo al Derecho, se convertiría en un lugar profundamente inseguro.

Los jueces sólo tienen unos límites infranqueables recogidos y garantizados por la Constitución y las leyes. Que no le quede la menor duda a nadie de que aplicamos la ley con la más absoluta neutralidad e independencia.

¿No parece entonces que podemos hablar de una Justicia que se deje presionar, o que esté sensibilizada con algún tipo apriorismo?

En absoluto. Hay acciones repulsivas, desde el abuso a un niño, la propia violencia de género hasta el maltrato a un animal, sobre las que se producen sentimientos humanos de rechazo. Pero no podemos confundir esa inicial opinión de conductas que nos parecen aberrantes con el enjuiciamiento de los hechos. Se trata de identificar responsabilidades sin vulnerar ninguna garantía procesal de nadie en ningún supuesto, y es el Poder Judicial quien debe de materializar esta forma de proceder. Eslóganes como "hermana, yo sí te creo" no sirven de mucho si no los acompañamos de la pertinente respuesta judicial. No se puede hablar tampoco de justicia patriarcal con algún tipo de sesgo, porque la mayoría de los jueces hemos nacido o adquirido nuestra condición de magistrado en pleno estado constitucional y las formulaciones de regímenes anteriores ya son un anacronismo.

Rosa María García Durán



Nuestra última pregunta es obligada. ¿Cuál es la opinión sobre la colaboración de la Policía Municipal de Madrid con los jueces y fiscales?

Extraordinaria. Y no solo es mi percepción. La comparten todos aquellos jueces con quienes he mantenido reuniones y hemos hablado del trabajo que realizan ustedes día a día en auxilio de la Justicia. Destaco su profesionalidad, su labor como policía judicial y puntualidad en la atención de todo aquello que les urgimos.

Entrevista a María del Mar González, inspectora del distrito de Tetuán



En la siguiente entrevista conoceremos a una mujer excepcional, policía municipal de Madrid, que ha desarrollado una carrera profesional amplia. No ha dejado pasar oportunidades para asumir mayores responsabilidades, y se ha presentado a convocatorias de ascenso que ha superado hasta su categoría actual, inspectora.

Una joven de 23 años cumplió su sueño de niña, ser policía, al ingresar al Cuerpo y tener la oportunidad de imitar, de estar a la altura de una compañera veterana, que regulaba el tráfico con una autoridad enviable, y que a ella le llamaba la atención cuando desde la ventanilla de un autobús, en el que viajaba a diario, atraía su interés, en unos tempranos años setenta.

¿Cuando decidió ser agente de la Policía Municipal?

Aunque no tengo familiares directos que

vistan un uniforme, desde muy joven me he sentido atraída por esta profesión. Siempre he considerado a la Policía Municipal como un Cuerpo muy cercano al que poder acudir cuando se te presentan problemas de cualquier naturaleza. He vivido en un barrio rodeada de policías municipales, de quienes me llamaba la atención su uniforme.

Decidí ser policía cuando todavía me encontraba cursando los estudios de bachiller, en esa etapa en la que tienes que decidir en qué dirección enfocar tu vida y a qué te gustaría dedicarte en un futuro no muy lejano. Me llamaba mucho la atención una mujer policía que desarrollaba su trabajo en la Plaza de Cibeles, y cómo con tan solo levantar el brazo, dominaba la circulación de vehículos y me decía a mí misma, "algún día tengo que ser como ella".

Soy una persona bastante activa, dinámica, con inquietudes, asumo el

riesgo, y consideré que esta profesión me podía permitir desarrollar mi personalidad plenamente.

"Soy Policía Municipal por VOCACIÓN. Me gusta mi trabajo."

¿La familia apoyó su decisión?

Al principio, quien ofreció algo de oposición fue mi madre. Consideraba que era una profesión de riesgo para una chica y no le pareció una idea muy acertada. Comprensible en una mujer, cuya vida giraba en torno a la familia. Los primeros meses fueron duros para ella, cuando me retrasaba y llegaba tarde a casa, siempre me esperaba despierta

Con el tiempo se fue acostumbrando y, aunque nunca me lo ha dicho directamente, sé que se siente muy orgullosa de que su hija sea policía.

Al resto de la familia les pareció muy bien mi decisión, era muy de acorde con mi forma de ser y de sentir, quería ayudar a la gente.

¿Cómo organizó su vida personal y profesional? Considera que ahora la conciliación tiene más posibilidades?

Compaginar la vida personal y laboral ha sido una labor ardua, especialmente cuando tu pareja tiene turno de trabajo distinto al tuyo y solo coincides los fines de semana, y no todos. Me asignaron el turno de tarde, como al resto de mis compañeros, al ingresar en el Cuerpo, prácticamente no podías moverte de ese turno hasta que no entraban nuevas promociones o hacías una permuta. La época más complicada fue con motivo de la llegada de mi hija. Hemos tenido que contar siempre con ayuda de terceros y de los familiares más cercanos, especialmente con los abuelos, para compaginar trabajo y familia.

Si comparamos las medidas de conciliación de hoy con las de antes, que se limitaban única y exclusivamente al permiso de paternidad o maternidad, por supuesto considero que hoy la conciliación tiene más posibilidades, y me alegra por ello. La conciliación posibilita a los compañeros/as flexibilidad en el horario de entrada/ salida, reducción de jornada de trabajo, cambios de turno, cambios de Unidad, algo impensable en otras etapas. Tenemos que seguir avanzando en este sentido.

Desde su experiencia, ¿tiene la mujer más dificultades que el hombre a la hora de acceder o ascender en el Cuerpo?

Aunque considero que los dos tienen las mismas posibilidades, puesto que los requisitos de entrada, titulación, pruebas que se realizan y formación son iguales, la representación femenina tanto en acceso como en ascenso está muy por debajo de la del hombre, las cifras lo demuestran. Todavía no resulta lo suficientemente atractiva esta profesión para las mujeres, porque no hay una referencia específica para ellas. Esta profesión es invisible para las mujeres, muy difícil que se sientan atraídas por las convocatorias.

Es necesario una mayor y adecuada publicidad de tales convocatorias para fomentar una imagen mixta de la policía, que rompa con roles y estereotipos de género sobre la profesión policial. Las mujeres siguen teniendo más peso a la vida familiar y, a la hora de ascender, se piensan que están menos dispuestas a sacrificarse en horarios y jornadas laborales ampliadas al aumentar la responsabilidad y la disponibilidad.

Las jóvenes no se deciden de forma clara a mejorar las cifras de presencia femenina en nuestras filas. ¿Qué les diría para

animarlas a formar parte del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid?

Para empezar les diría que es una profesión muy gratificante, y más aún cuando se recibe el expreso reconocimiento de los ciudadanos.

Se puede compaginar muy bien la vida laboral con la familiar con las medidas de conciliación que tenemos vigentes y que seguramente van a mejorar. Te permite tener una estabilidad económica para independizarte y tener proyectos; circunstancia que hoy en día no ocurre en otros trabajos.

La mujer, en general, cuenta con una mayor empatía, sensibilidad, delicadeza y psicología; y dentro del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid hay formas de actuación que necesitan de todas esas características, por lo que considero que es una profesión para la que la mujer está muy dotada.

¿Qué distinciones han jalónado sus años de andadura en el cuerpo?

Las felicitaciones o distinciones tienen por objeto premiar las actuaciones de los agentes en el cumplimiento del servicio. Con ello se reconoce su esfuerzo, su dedicación y su trabajo y yo he tenido la suerte de que mis superiores, en distintas ocasiones, reconocieran mi compromiso con el servicio. Ostento la "Cruz al Mérito Profesional"; "Cruz a los 25 años de servicio" o "Cruz de San Juan"; Felicitación Personal del Jefe de Policía Municipal, entre otras.

¿Considera que la policía Municipal de Madrid es suficientemente conocida por los vecinos y la ciudadanía en general para la que trabaja?

Creo que la policía Municipal de Madrid desde la implantación de la policía de barrio, de la policía de proximidad se ha acercado de manera acertada al ciudadano. Supuso un cambio en relación a su función tradicional aproximándose a las orientaciones socializadoras de prevención y educación, y han contribuido a un mayor conocimiento de nuestra policía a una plena integración en la comunidad a la que sirve.

La utilización de diversas herramientas como son las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC), Agentes Tutores, la figura de Agente Mediador, la Unidad de Gestión de la diversidad, etc., han contribuido significativamente a que la Policía Municipal de Madrid sea conocida más y mejor por parte de la ciudadanía.

¿Le queda algún objetivo por cumplir en este Cuerpo que, suponemos, tan querido por usted?

Mi principal objetivo ha sido ser policía, que es lo que más anhelaba, me siento privilegiada por haber estado en Unidades destacadas, por distintos aspectos, y que hayan contado conmigo para la inauguración de otras. Estoy orgullosa de haber podido llegar hasta mi categoría actual, inspectora. Es difícil pensar que queda algún objetivo tras cumplir 35 años de servicio operativo, pero podría decir que me queda alguno, alcanzar la categoría de intendente y finalizar mi vida laboral con las mismas ganas y entrega con las que empecé.

Rosa María García Durán

Policía Municipal de Madrid, Concepción Pérez Gil

Mejor deportista federación madrileña de tiro olímpico

TITULACIONES DEPORTIVAS

- Técnico Nacional Nivel 2 de Tiro Olímpico
- Técnico Nacional Especialista de Recorridos de Tiro
- Instructora Especialista de Tiro Policial
- Maestro Tirador de la Real Federación Española de Tiro Olímpico
- Deportista de Alto Nivel desde el 2008

CONDECORACIONES Y RECOMPENSAS

- Medalla al Mérito Deportivo de la Federación Madrileña de Tiro Olímpico en 2007
- Premio al mejor deportista de la Federación Madrileña de tiro Olímpico en el 2007
- Mención Honorifica con Medalla al Mérito Policial en junio de 1995



MERITOS DEPORTIVOS

- Campeona de España 17 veces desde el año 1994 hasta el 2020
- Campeona en 51 Fases Copa Presidente
- 5 campeonatos de Europa obteniendo en:
 - Francia 2007, 3º puesto y ganadora del shot off Cheval Blanc
 - Belgrado 2010, 5º puesto
 - Portugal 2013, 4º puesto y ganadora de shoot off
 - Hungría 2016 8º puesto
 - Belgrado 2019 7º puesto
- Campeonato del Mundo 2008 en Bali Indonesia 8º puesto
- 12 competiciones internacionales
- 151 Competiciones regionales

Delicias Díaz Merchán
Policía

Ingresó en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid en 1990. Tres años después comenzaba una carrera deportiva que no dejaría de estar ligada a la disciplina de tiro International Practical Shooting Conference (en adelante, I.P.S.C) y que le ha reportado grandes éxitos ¿Cuándo nació esa pasión?

Esa pasión nació aquí. Nada más ingresar en el cuerpo, el que hoy es mi marido, que ya pertenecía a un club deportivo de tiro, preparó mi alta en la Federación Madrileña de Tiro Olímpico. Me decía: "Si vas a ser policía tienes que practicar tiro". Me dediqué muchos años al tiro de precisión antes de competir en recorridos I.P.S.C. A mí me gusta la competición.

Dice que le gusta competir ¿Había competido en otras disciplinas?

Cuando tenía 9 años quería formar parte del equipo de baloncesto del colegio y no dejaban entrar antes de los 11 años. Yo iba todos los días al despacho de la directora para intentar convencerles. Al final me dejaron entrar por "aburrimiento". A los 11 años comencé a entrenar en el equipo "Olímpico 64". Llegué a participar en el mismo año en tres equipos a la vez: uno de baloncesto, otro de fútbol sala y en el de atletismo del colegio. Desde entonces no he dejado nunca de competir.

¿También participó en competiciones deportivas organizadas por el Cuerpo de Policía Municipal?

Sí. Yo era lanzadora de peso y jugadora de baloncesto. Me presenté al pentatlón y me seleccionaron. He participado en tres ocasiones: en Toledo (1992), en Barcelona (1993) y en Murcia (1994). Formé parte del equipo de baloncesto mixto del Cuerpo y del equipo de tiro. También he disputado campeonatos de tiro en San Juan, con ocasión del Patrón de la Policía Municipal, ganando en varias ocasiones.

¿Cuántas horas de entrenamiento dedica a la disciplina de tiro I.P.S.C?

El 90 por ciento del entrenamiento para I.P.S.C es tiro en seco. Entreno en la galería un mínimo de una hora diaria. En general, se suele pensar que, para mejorar tienes que tirar mucho y no es así. El entrenamiento en seco, cambio de cargadores, enfundar, desenfundar; es la base.

"Los entrenamientos en seco, la base de la instrucción en tiro policial"

deportista nacional de alto nivel



En una trayectoria tan amplia e intensa como la suya, ha tenido que hacer frente a alguna dificultad?

He tirado en disciplinas olímpicas estando embarazada, por ejemplo, y casi no recuerdo competir sin lesiones. Tengo una enfermedad que se llama "artritis erosiva" que me complica un poco las cosas. Los médicos me recomiendan que no deje los entrenamientos. Mientras siga entrenando, seguiré andando. Cada día entreno más.

El campeonato nacional de As Pontes que se celebró en 2020, fue muy exigente, muy físico y me resentí bastante. Al término de la sesión, cuando el árbitro dijo si había finalizado contesté que sí, pero me costó levantarme de la posición de tiro. Necesitaba apoyarme con las manos.

¿Qué diferencias destacaría entre el tiro deportivo y el tiro táctico policial?

El tiro deportivo da la destreza en el manejo del arma, pero, en la práctica, no tienen nada que ver uno y otro. En el tiro táctico policial no hay tiempo. Empiezas un ejercicio y lo que tienes que hacer es chequear, angular bien e ir despacio. En recorridos de tiro, cuanto menos tiempo hagas y mayor número de puntos obtengas, mejor. Siempre respetando las medidas de seguridad.

Su intervención en un atraco finalizó con la detención del autor y le supuso la entrega de la mención honorífica con medalla al mérito policial en 1995

Entonces estaba destinada en Tráfico 1. Recuerdo que eran las dos y media aproximadamente. Mi compañero y yo estábamos en la calle Carranza. Oímos a gente gritar y una persona se acercó corriendo hacia nosotros, diciendo que estaban atracando una entidad bancaria.

La puerta de entrada estaba frente a una marquesina. Había muchos peatones en la calle y gente en la parada del autobús. Cuando íbamos a entrar, uno de los atracadores salía con una media en la cabeza empuñando un arma. Conseguí darle alcance y se le cayó la pistola al suelo. El arma resultó ser simulada. En comisaría comentaban "¡Han cogido a la banda del cura!". El detenido era miembro de una famosa banda de atracadores y estaba en busca. Los motoristas de tráfico habían detenido a un segundo atracador.

Ha compartido galería de tiro con un equipo SWAT de los Ángeles.

Los instructores del área 1 recibimos un curso táctico policial de la mano de un equipo SWAT de Los Ángeles: "KOKKR S.W.A.T-Operative Police Procedures". Se hizo mucho trabajo en binomio: enfrentamiento, avances, tiro. Algunas de las prácticas que aprendimos, se comenzaron a entrenar en nuestra galería.



¿Es mejor hoy en día la formación de las nuevas promociones en tiro policial?

La nueva promoción ha recibido una formación por parte de nuestros instructores de Madrid, muy buena. Una formación que, según mí información, no se está dando ahora en otros cuerpos de policía, ni siquiera a nivel nacional. En la galería apreciamos su buena instrucción.

Este año se conmemora el cincuenta aniversario de la incorporación de la mujer a la Policía Municipal de Madrid. Cuando usted ingresó, la policía era un Cuerpo eminentemente masculino. La mujer llevaba poco tiempo realizando las mismas funciones policiales que sus compañeros. ¿Cómo fueron esos inicios?

Soy de la promoción XXXIV. Fue una promoción muy numerosa.

En aquel momento no sabíamos que las compañeras no habían podido ejercer algunas funciones policiales. No sentí rechazo en la academia ni tampoco en mi primera Unidad de destino; Tráfico 1.

En la galería de tiro, sí tuve esa percepción. Cuando tenía que realizar las prácticas iba nerviosa. Tenía que demostrar dentro de la galería, lo que había conseguido.

Y en su actuación en la calle, ¿sintió alguna vez que su autoridad policial estaba siendo cuestionada por el hecho de ser mujer?

No. También venía entrenada, donde la capacidad no es cuestión de género. Me ponía el uniforme y salía a la calle, consciente de que tenía que hacer mi trabajo bien. No me paraba a pensar si me miraban de otra manera o me cuestionaban.



Tiro práctico I.P.S.C.



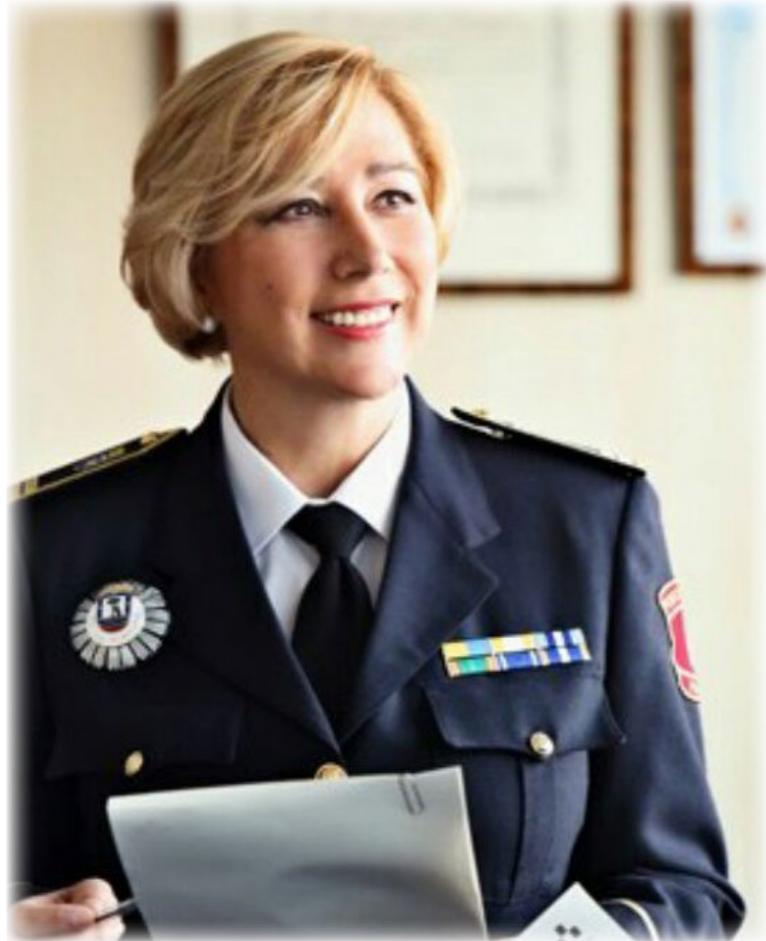
La International Practical Shooting Conference (I.P.S.C) es una disciplina de tiro deportivo nacida 1976 en Estados Unidos. En sus inicios se creaban recorridos de tiro dinámicos como entrenamiento a grupos de élite de militares y policías.

El Reglamento de la Federación Madrileña de Tiro Olímpico (F.M.T.O) recoge como principios generales para esta disciplina la seguridad, la calidad, la precisión, la potencia y la velocidad en el desarrollo de cada competición: “El valor de una competición IPSC se determina por la calidad del reto presentado en (...) los recorridos de tiro. Los ejercicios deben ser diseñados, principalmente, para poner a prueba la destreza de tiro del competidor I.P.S.C” (...) “Precisión, Potencia y Velocidad son elementos equivalentes del tiro práctico IPSC”.

Las siglas que aparecen en la parte baja del emblema IPSC proceden de las palabras en latín: Diligencia, Vis, Celeritas



Los universitarios eligen a la Policía Municipal de Madrid para sus prácticas



TERESA
GIL MANZANO

Comisaria jefa de la Comisaría de Formación y Desarrollo, licenciada en Geografía e Historia y Criminología, Master en Gestión de la Seguridad y Analista de Inteligencia.

Las prácticas de alumnos universitarios se desarrollan en el marco de los convenios que tiene firmado el Ayuntamiento de Madrid con las universidades de la Comunidad de Madrid.

En el caso de la Policía Municipal llevamos varios años acogiendo alumnos del Grado de Criminología, procedentes de la Universidad Rey Juan Carlos y de la Universidad Complutense. Durante los cursos 2018-19, 2019-20 y 2020-21, por ejemplo, hemos recibido un total de 85 alumnos que han realizado sus prácticas en diferentes Unidades del Cuerpo, siendo prioritarias las dependientes de la Comisaría de Policía Judicial, por tener en sus competencias aspectos más relacionados con la carrera de Criminología. La carga lectiva alcanza entre las 300 y 500 horas, según los casos.

Es habitual nombrar un tutor en cada una de las unidades seleccionadas, que dirige la formación y estancia de los

alumnos. Los universitarios seleccionan la unidad según la puntuación de su expediente académico facilitado por la Universidad. En un acto de presentación de las prácticas que presido como responsable de la formación se realiza una primera aproximación al Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid y, en concreto, de los servicios, competencias y funcionalidad de las unidades que van a visitar.

Este curso pasado que ha terminado en abril, ha sido un poco diferente motivado por la pandemia, por lo que las prácticas han sido semipresenciales. Los alumnos han realizado una serie de tareas programadas por cada tutor y un trabajo fin de prácticas.

También recibimos alumnos del master de Mediación de la Complutense en la Sección de Coordinación de Policía Comunitaria y del grado de Estudios Internacionales de la Universidad Carlos III.

Conocer de cerca a los policías rompe estereotipos

La oficial **Esther Paredes Acero**, perteneciente a la Unidad de Apoyo Institucional, responsable de la Sección Relaciones Internacionales, explica las impresiones y opiniones de los estudiantes a su paso por el Cuerpo.

1. ¿Qué impresión trasladan los alumnos sobre esta oportunidad formativa?

Los alumnos consideran muy provechosa la oportunidad de conocer y desarrollar sus prácticas en el ámbito de la seguridad. Desde la perspectiva ciudadana la gestión interna de los servicios resulta muy desconocida e, incluso, les sorprende el grado de especialización y complejidad de la organización. La Policía Municipal no es ajena a ciertos estereotipos sociales y los estudiantes universitarios tienen la posibilidad de pasar por diferentes grupos y unidades, donde van conociendo de primera mano la realidad de una profesión que requiere gran preparación y que, por encima de todo, es un servicio público.

2. ¿Qué sinergias produce esta interacción entre estudiantes y policía?

Los estudiantes reciben formación práctica y teórica adaptada a sus estudios, se involucran en las tareas diarias de los agentes, participando de manera directa en la rutina profesional. Se trata de un enriquecimiento mutuo, sustentado en el intercambio de

la experiencia frente a sus ideas juveniles e innovadoras. Los estudiantes han contribuido con la novedosa óptica de los jóvenes, aportando la perspectiva universitaria de trabajo, los conocimientos y habilidades adquiridos en el grado.

Cabe mencionar que para llevar a cabo esta experiencia en dependencias policiales, los universitarios seleccionados se adhieren al secreto profesional.

3. Expresan las alumnas, ahora que celebramos el 50 aniversario de la mujer en la Policía Municipal de Madrid, su interés por incorporarse a este Cuerpo, dado las posibilidades que se les ha ofrecido para conocer sus competencias, desarrollo técnico, servicios?

El haber podido conocer este Cuerpo desde dentro contribuye a considerarlo como una posibilidad y, en general, plantearse expectativas en el seno de las fuerzas de seguridad. Descubrir las diferentes secciones del Cuerpo te hace ver que es posible trabajar en este colectivo y hacerlo compatible con estudios y grados, si se trabaja para lograrlo.



La banda de música vuelve a las residencias

Entrevista al oficial Julio Ventero, responsable de la Sección



La Banda de Música del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid vuelve a los escenarios, tras el parón producido como consecuencia de las restricciones sanitarias adoptadas para hacer frente al avance de la Covid-19.

Delicias Díaz Merchán

La vacunación ha permitido que puedan celebrarse nuevamente conciertos en las residencias de mayores, ¿qué requisitos se exigen para poder llevarlos a cabo con seguridad?

Son básicamente tres requisitos. El primero y más importante es que estén todas las personas inmunizadas; cumpliendo ese primer requisito, se solicita que pueda realizarse en el exterior y en horario de mañana. A todo ello hay que sumarle las demás medidas higiénico-sanitarias decretadas, como son, el uso de mascarilla, el gel y distancia de seguridad.

¿Cuál es el procedimiento para solicitar las actuaciones de la Banda de Música del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid?

Las residencias de mayores, los centros escolares y los centros de educación especial, suelen realizar el mismo trámite. Contactan con nosotros enviando un correo electrónico a la dirección: bandapm@madrid.es solicitando la presencia de la Banda de Música. Desde aquí trasladamos la petición a la Unidad de Apoyo Institucional y a la Jefatura del Cuerpo, que dan el consentimiento.

La programación en los centros culturales y en otros eventos señalados viene marcada por la corporación municipal.

¿Cuándo se han iniciado los conciertos?

El pasado 2 de mayo, coincidiendo con la celebración del Día de la Comunidad de Madrid, se celebró el primer concierto en la residencia de mayores Centro Geriátrico Dos de Mayo.

Volver a encontrarse con el público después de tanto tiempo, y sabiendo la incertidumbre con la que

muchos de ellos han vivido este año de pandemia, debe provocar mucha emoción. ¿Cómo lo han vivido los músicos?

Los conciertos son la razón de ser del músico. Te puedo contar que ha habido un momento que yo no he podido contener las lágrimas. Mi madre falleció el año pasado por Covid, en una de las residencia en las que dábamos los conciertos. Hoy ha sido una mañana muy emotiva para mí.

El personal de la residencia nos ha comentado que llevaban tiempo preparando vuestra llegada ¿cómo habéis encontrado al público?

Efectivamente, son conciertos muy esperados por los residentes ya que es una actividad que solemos repetir cada año. El público nos recibe con ilusión y nos despiden emocionados entre aplausos y agradecimientos deseando que volvamos pronto.

También iniciamos un confinamiento domiciliario y las muestras de cariño y solidaridad con el personal sanitario fueron un continuo para los ciudadanos con sus aplausos en las ventanas de casa. Entonces llegó la banda y se presentó en los hospitales de Madrid a rendirles homenaje, tocando conciertos para ellos en la vía pública.

Fueron recitales breves, dos o tres composiciones y una adaptación del tema musical "Resistiré", frente a los centros sanitarios para apoyar y agradecer junto a nuestros compañeros la labor tan dura que estaba realizando el personal sanitario y también dar ánimos a los pacientes hospitalizados que se asomaban a las ventanas a participar.

Cuando se declaró el Estado de Alarma se suspendieron las visitas a las residencias de mayores, pero la banda quiso grabar un concierto para ellos en navidad.

Así es. Es uno de nuestros públicos más querido y queríamos estar a su lado aunque fuese por vía telemática. Vimos con esta grabación una forma de estar cerca de todos ellos en estas fechas tan importantes y difíciles a la vez dada la situación que estábamos viviendo.



Entrevista al director de la Banda, Miguel Ángel Martín

CENTRO GERIÁTRICO DOS DE MAYO



“Los conciertos mejoran su bienestar emocional en sesiones de ocio”

Javier Guzmán, supervisor de la residencia. En verano de 2019 fue la última vez que pudimos disfrutar de un concierto de la Banda de Música. Estos eventos les animan mucho. Lo viven con ilusión. Para nosotros la música es muy importante. En la residencia tienen dos actividades grupales semanalmente: una de ellas es coro y la otra es música.

Sandra, terapeuta ocupacional Esta actividad supone un espacio de encuentro donde se establecen relaciones interpersonales muy positivas a través de canciones populares. Ello evoca recuerdos de su propia vida. Los residentes recuerdan cómo sus madres cantaban mientras cosían, las fiestas a las que acudían, los corrillos de vecinas que salían al patio a cantar. Además, sirve como ejercicio de reminiscencia, atención, y mejora del lenguaje. Las canciones mejoran su bienestar emocional y son motivo de ocio.

Jesús Martín, 102 años, residente. A mí la música me gusta mucho. Yo no bailo bien pero me gusta mover las piernas, aunque sea sentado en el sitio, que otra cosa ahora no se puede. Conocía las canciones, son todas de mis tiempos de joven y me traen recuerdos. Ha sido un concierto precioso.

María Nieto, 66 años, residente. Dicen que es un concierto para mayores y yo no me siento tal cual. Me gusta mucho la música clásica. Algunas canciones sí las conocía, aunque ahora no recuerdo su nombre. Es bonito que vengan a dar conciertos. Yo no puedo participar en la actividad de coro porque estoy aquí recuperándome de una operación de corazón y de un ictus y me cuesta vocalizar, pero disfruto con la música.

REPERTORIO MUSICAL PARA RESIDENCIAS DE MAYORES

Pepita Greus, pasodoble, de Pascual Pérez Choví.

Santander, pasodoble, de Ernesto Pérez Rosillo.

Gerona, pasodoble, de Santiago Lope.

Boleros, medley.

Danza Húngara nº 5, de Johannes Brahms.

Nino Bravo en Concierto.

La Tuna.

Adiós Muchachos, tango, de Julio César Sanders.

El Huésped del Sevillano, zarzuela, de Juan Ignacio Luca de Tena y Enrique Reoyo.

Cocidito madrileño, copla de Quintero, León y Quiroga

Madrid, chotis, de Agustín Lara.

Los Nardos, zarzuela, de Francisco Alonso.



REPERTORIO MUSICAL PARA LOS CENTROS CULTURALES

Santander, pasodoble, de Ernesto Pérez Rosillo.
Gerona, pasodoble, de Santiago Lope.
Pepita Greus, pasodoble, de Pascual Pérez Choví.
La boda de Luis Alonso, zarzuela, de Gerónimo Giménez.
Danza Húngara N°5, de Johannes Brahms.
Estampas madrileñas, zarzuela, de Ledesma y Oropesa.
Pop español, medley.
Granada, lírica de Agustín Lara y Aguirre del Pino.
Eviva Caecilia, merengue para banda, de Jef Penders.
Qué rico mambo, de Pérez Prado.
Cocidito madrileño, copla de Quintero, León y Quiroga.

PROGRAMACIÓN DE CONCIERTOS EN JUNIO

- 12 de junio, concierto en el auditorio Paco de Lucía, sito en la avenida de las Águilas número 2, a las 19,00 horas.
- 14 de junio, concierto en la residencia Los Nogales Imperial, sita en el Paseo Imperial número 26, a las 11,00 horas.
- 18 de junio, concierto en la residencia Los Nogales Reina Victoria, sita en la calle Juan Montalvo 20, a las 11,00 horas.
- 23 de junio, concierto nocturno San Juan 2021, en el patio de la Jefatura de Policía Municipal de Madrid.
- 24 de junio, acompañamiento a los actos de San Juan 2021 en el Paseo de coches del Retiro, desde las 08,00 horas.

La Unidad Militar de Emergencias, y Policía Municipal de Madrid en Navacerrada

Jornada de instrucción conjunta en el pilotaje de aeronaves RPAS (drones)

Delicias Díaz Merchán

La Sección de Apoyo Aéreo del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid y la Sección Aeronáctica Desplegable de la Unidad Militar de Emergencias, encuadrada en el Batallón de Transmisiones, se emplazaron en el Puerto de Navacerrada el pasado 7 de abril para llevar a cabo una jornada de vuelo de instrucción conjunta de las aeronaves de ambas secciones, haciendo uso de la reserva de espacio aéreo militar, lo que permitió a los pilotos desplegar los equipos en una zona boscosa extensa.



Fernando Fernández

Agente de la Sección de Apoyo Aéreo del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

La visita de los miembros de la Sección Aeronáutica de la UME a nuestras instalaciones a mediados de febrero de este año 2021, supuso un primer acercamiento y puesta en común de nuestros equipos, sus posibles usos y utilidades y los protocolos de trabajo de ambas secciones. El vuelo de las aeronaves tuvo que realizarse dentro de las instalaciones municipales, con nuestras aeronaves de menores dimensiones, específicamente diseñadas para reconocimiento de espacios confinados.

Este segundo encuentro celebrado en el Puerto de Navacerrada nos permitió disfrutar de un paraje envidiable a vista de pájaro y mostrar las capacidades reales de las aeronaves.

La UME realizó vuelos de observación a gran distancia con sus equipos y mostró el gran alcance de control gracias a su antena de base, así como las múltiples capacidades de su helicóptero, especialmente indicado para cubrir grandes extensiones. Se pudo ver con detalle el despliegue de los equipos, los checklist o comprobaciones en vivo, así como las distintas opciones de la estación de tierra.

Por parte de la Policía Municipal se realizaron vuelos de demostración con los equipos dotados de inteligencia artificial y se desplegó el dron "cautivo", consistente en un sistema de alimentación ininterrumpida mediante una devanadera y un "cordón umbilical", que aporta la posibilidad de mantener en el aire el equipo de forma indefinida.

No es habitual poder intercambiar experiencias entre servicios de organizaciones tan distintas pero con servicios afines y ello aporta visiones de las distintas situaciones a las que cada uno tiene que hacer frente, con distintos escenarios y en situaciones difíciles de reproducir en entrenamientos.



Jesús David Isaac Pérez

Teniente de la Sección Aeronáutica de la Unidad Militar de Emergencias

Nuestra sección suele instruirse en zonas boscosas y extensas. Para volar los drones en instrucción hay que realizar una reserva de espacio aéreo. Navacerrada presentaba un escenario, en el que se podía realizar el vuelo de instrucción de las naves de las dos secciones y trabajar con ellas libremente. Entendíamos que Policía Municipal podía hacer ese entrenamiento con nosotros, y era el escenario más adecuado para conocer mejor los equipos de ambas secciones y sus protocolos de trabajo.

Estas jornadas de instrucción conjunta nos permiten compartir experiencias y estrechar lazos, para ver en qué nos podemos apoyar. En el supuesto caso de que nos activasen en Madrid, de forma conjunta, este trabajo de colaboración y formación que estamos realizando será fundamental. Conocemos las aeronaves y los protocolos de trabajo; sabríamos qué podemos aportar cada uno y cómo trabajamos.

Policía Municipal de Madrid cuenta con aplicaciones de inteligencia artificial para identificación de vehículos y personas. Mientras nosotros podemos aportar una visión y reconocimiento extenso del terreno, enviando las imágenes en tiempo real, vía satélite las 24 horas, si fuera necesario, haciendo llegar nuestras aeronaves a zonas más remotas y alejadas, llevándolos a lo que llamamos la zona caliente, mientras los medios humanos se mantienen fuera de peligro y a espera de instrucciones.



VISITA A LAS INSTALACIONES

DE LA UME

Invitados por la Sección Aeronáutica Desplegable de la Unidad Militar de Emergencias (UME), Policía Municipal visitó las instalaciones del Batallón de Transmisiones, para conocer de primera mano el trabajo que realizan los pilotos de las aeronaves RPAS (Remotely Piloted Aircraft System), comúnmente conocidas como drones.

Teniente Jesús David Isaac Pérez



Medios técnicos y operatividad de las aeronaves

En el momento en que somos activados, nuestra primera misión consiste en darle al mando la mayor información posible, en el menor lapso de tiempo para que pueda adoptar las mejores decisiones. Hay que tener en cuenta que, en muchas ocasiones, los medios humanos no van a tener la capacidad de acceder al lugar de una forma idónea. En la resolución de la emergencia no exponemos a personas, sino a medios en zonas muy remotas, de forma muy sencilla.

Disponemos de aeronaves que cuentan con cámaras duales: óptica y térmica, lo que permite el trabajo nocturno y la detección rápida de focos de luz y calor, ya vengan de personas o animales; equipos de transmisión, teléfonos móviles, etcétera.

Una de nuestras aeronaves ofrece la posibilidad de acoplar cargas de pago, tales como megáfono para dar instrucciones; una suelta rápida para poder hacer llegar a una posible víctima un teléfono móvil, un botiquín de primeros auxilios, una manta térmica, comida, etcétera; foco para facilitar las labores del personal operativo en siniestro, incluso mezcla desinfectante como se usó en la operación Balmis.



Pilotos: cabo Tirado y soldado Ramos

Regulación civil e incumplimientos

Un dron no deja de ser una aeronave que está ocupando el espacio aéreo. No es seguro realizar el vuelo sin haberlo comunicado y sin saber qué otras aeronaves podrían estar operando cerca.

Existe una legislación clara al respecto pero no una conciencia de lo que se puede o no hacer con las aeronaves. Si me permite la comparación es como cuando uno adquiere un vehículo. El vendedor no va a realizar un seguimiento del titular para saber cómo circula, si tiene permiso de circulación en vigor, si pasa la ITV en plazo, etcétera. Es un poco lo mismo. Los pilotos civiles tienen que comprobar si ese día en concreto y en un lugar determinado, hay una reserva de espacio aéreo.

Los pilotos de la UME no vuelan ninguna aeronave hasta que llega el visto bueno desde torre de control. De hecho se tiene que desviar el tráfico aéreo mientras estamos operando en una zona.

Incidentes aeronáuticos

Incidentes aeronáuticos suceden. Se nos han dado casos en intervención real en siniestro. Una de las veces el incidente se focalizó en una aeronave no tripulada que quería volar un periodista, mientras nosotros estábamos operando. Hubo que explicarle la legislación al respecto y el grave problema de seguridad que podía producirse.

Se nos dio también otro caso con Protección Civil durante una emergencia. En esa ocasión la torre de control determinó que sus drones aterrizaran y se mantuvieran en vuelo los nuestros.

Realizando vuelos de instrucción también nos encontramos en la zona afectada un helicóptero de la guardia civil con el que no teníamos comunicación, y se resolvió inmediatamente. En todos estos casos hablamos de medios controlados con los que podemos mantener contacto; en el caso de particulares nos encontraríamos en situaciones realmente comprometidas.

AESA, Agencia Estatal Reguladora del Espacio Aéreo

AESA es la Agencia Estatal Reguladora del Espacio Aéreo, es ahí donde se puede consultar lo relacionado con los requisitos para volar los drones, normativa europea, permisos para pilotar las aeronaves, espacios aéreos reservados, etcétera. Es necesario que se realice la consulta y se cumpla con la regulación existente. Un dron no es un juguete. En nuestro caso, si se interpusieran en nuestro vuelo, daríamos parte al mando para que lo notificase a la Agencia. Se les puede requisar el equipo en el lugar, a parte del expediente que instruya AESA.

En expansión

El vuelo de aeronaves ligeras no tripuladas está en auge. Hay numerosos proyectos tanto a nivel de administración pública como de empresa privada: U-space (proyecto europeo para separar el espacio aéreo), proyectos de transporte de órganos, transporte de piezas de una nave a otra dentro de las factorías, empresas logísticas para reparto de mercancías, etcétera. Todo ello hace que se esté trabajando en el desarrollo y puesta en marcha obligatoria de la instalación de una radiobaliza en las naves para que marquen su posición en tiempo real.



La Ciudad de Madrid elegida sede del año 2022

del Comité de Seguridad y Policía Municipal de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)

Iberoamericanas (UCCI)



Juan González D.

La Policía Municipal de Madrid participó en XXI Reunión del Comité Sectorial de Seguridad y Policía Municipal de la UCCI (Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas) que se celebró los pasados días 7 y 8 de abril. El eje de las conferencias se situó en abordar estrategias en el ámbito de la seguridad ciudadana desde la prevención, control y gestión de riesgos, en el contexto del Covid-19, principalmente.

En su inauguración por **Almudena Maíllo del Valle**, secretaria general del UCCI y concejala responsable del Área Delegada de Turismo del Ayuntamiento de Madrid, mencionó la contribución positiva de la UCCI en la creación y fortalecimiento de cuerpos de policía y felicitó la gran labor que desempeñan, subrayando la necesidad de que los gobiernos prioricen la seguridad en sus agendas políticas al estar directamente relacionada con el bienestar social de los ciudadanos.

En las jornadas se expuso cómo se desplegó el servicio policial en el entorno COVID, y se definió la práctica policial desde un concepto integral y multidimensional.



En la mesa de trabajo, Gobernanza en el Control y Buen uso del Espacio Público, participó **José Luis Morcillo Pérez**, comisario principal de la comisaría de Seguridad Corporativa de Policía Municipal de Madrid, y presentó, entre otros, los siguientes aspectos esenciales en torno a la gestión, intervención y control del uso del espacio público en el COVID durante la pandemia.

1. Reformulación de protocolos operativos a consecuencia de las bajas sufridas en la plantilla.
2. La fusión y avance gradual de nuevas competencias en ámbito turístico y sanitario, para el control temprano de infracciones por no respetar cuarentenas e intervención en las fiestas en pisos turísticos.
3. Incorporación y uso en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid de drones, para mejorar la vigilancia y control del uso de horarios y espacios de atención preferente.

En la mesa de trabajo, convivencia ciudadana y vinculación social, destacamos las aportaciones de Quito (Ecuador), Buenos Aires (Argentina), Ciudad de Panamá (Panamá), Río de Janeiro (Brasil), Santo Domingo (República dominicana) y Bogotá (Colombia) debieron, en todos los casos, rediseñar los programas de asistencia y prevención de los servicios esenciales. Santo Domingo se refirió, en concreto, a la respuesta de la Policía Municipal en conjunto con la Policía Nacional y Bogotá destacó un aumento de la movilidad mediante el uso de la bicicleta, si bien algunas hurtadas.

En la mesa de trabajo sobre prevención situacional y comunitaria San José (Costa Rica), expuso el proyecto del uso del espacio público por la ciudadanía para evitar su ocupación por la delincuencia. Lima (Perú), destacó el programa Lima 360° "Todos juntos para la seguridad ciudadana" y Ciudad de México con su programa "Programa Si al desarme, Sí a la Paz", propuso la entrega de armas ilegales a cambio de compensación en interés de todos.

En la Mesa de trabajo Sistema Integral de Gestión de Información para la toma de decisiones y formulación de la Política, participó **Pablo Enrique Rodríguez Pérez**, director general de la Policía

Municipal de Madrid, que explicó el trabajo del Cuerpo desde los tres aspectos del análisis de la información: estratégico, táctico e inteligencia.

Desde el punto de vista estratégico expuso una serie de particularidades que comparten ciudades como Madrid, que son capitales y aglutinan en su territorio la mayor proporción de población del país. Por ello, destacó, que la globalización de los servicios, desde sus tres principales pilares: la seguridad humana, la ciudadana y la administrativa, era una nueva perspectiva que había que combinar en presente y futuro.

Desde el punto de vista táctico, recalcó el manejo y análisis de la información por los distintos cuerpos policiales para responder a problemas que son de todos, como se ha visto en la pandemia o en delitos organizados.

Desde el punto de vista de la inteligencia, habló de la necesidad de crear flujos de información permanentes y retroalimentados por los servicios y diversas fuentes en pro de la mayor eficiencia y proactividad de las actuaciones.

Brasilia (Brasil), cuyo representante destaco el rol de la policía, La Paz (Bolivia) y finalmente Sucre (Bolivia), quien muestra la importancia de la desconcentración de los servicios policiales.



Sistema Prüm-Eucaris Control de Vehículos con

placa de Matrícula extranjera



Delicias Díaz Merchán

La Policía Municipal de Madrid se ha sumado al sistema europeo Prüm-EUCARIS (European Car and Driving License Information System), aplicación informática que permite de forma inmediata obtener información de vehículos matriculados, propietarios, y documentación. Hará más fácil la identificación de vehículos extranjeros implicados en infracciones contra la seguridad vial, accidentes de tráfico o que incumplan la normativa de Aduanas.

Asimilable al sistema usado para la consulta de placas de matrícula nacionales, EUCARIS permite acceder de forma automática a los datos de identificación del vehículo, número de bastidor, año de primera matriculación, seguro, datos del titular, posibles sustracciones de placas, documentación del vehículo, etcétera. Con ello se está más cerca de conseguir la resolución de infracciones y/o delitos contra la seguridad vial en los que están implicados vehículos extranjeros.

Acotando la impunidad

En los últimos años se ha detectado un incremento del tráfico ilícito de vehículos, muchos de los cuales hacen uso de placas extranjeras de terceros países para poder ocultar o camuflar su titularidad real. La imposibilidad de consultar los datos de estos vehículos obstaculizaba la labor policial, impidiendo identificar a los legítimos titulares de los vehículos y la trazabilidad de los elementos del mismo por si proceden de robos. Tampoco es fácil acceder a otros indicadores de seguridad que las marcas insertan en la carrocería para realizar identificaciones vehiculares.

EUCARIS colabora con la Agencia Tributaria, mediante el Servicio Aduanero en aquellos expedientes que traten de verificar si un vehículo extranjero se encuentra en tránsito temporal o, por el contrario, circular regularmente por el territorio español, siendo su titular residente en España.



Tomando el pulso a EUCARIS intendente Jesús María Cortijo, Jefe de la Unidad de Coordinación Judicial



intendente Jesús María Cortijo

EUCARIS es un sistema europeo de información de vehículos, permisos de conducción, seguros y otros datos relacionados con el transporte, con acceso restringido. ¿Cómo se puede acceder a la base de datos?

Efectivamente el acceso es restringido y el número de licencias de acceso es limitado, pero está a disposición de la totalidad de las unidades que conforman el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid las 24 horas a través de las siguientes unidades: Unidad de Servicios Especiales, Unidad de Coordinación Judicial, Unidad de Policía Judicial de Tráfico, Unidad Emisora Central y Video Análisis y la Sección de Análisis de la Información.

**ACESO INMEDIATO
LAS 24 HORAS A
DISPOSICIÓN DE LA
POLICÍA MUNICIPAL**

¿Qué países se han adherido al sistema?

En la actualidad podemos consultar datos de vehículos matriculados en 25 países: Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, República Checa, Alemania, Dinamarca, España, Estonia, Francia, Finlandia, Hungría, Croacia, Irlanda, Lituania, Letonia, Luxemburgo, Malta, Holanda, Portugal, Polonia, Rumanía, Suecia, Eslovaquia y Eslovenia.

¿Qué ventajas principales destacaría de esta nueva base de datos?

Son muchas y variadas, como la casuística que encontramos a diario en las calles de Madrid. De un lado, destacaría su importancia en la investigación de los delitos contra la seguridad vial cuando están implicados vehículos con placa de matrícula extranjera, facilitando el esclarecimiento de los hechos y la puesta a disposición judicial de los posibles autores.

Respecto a las infracciones administrativas, EUCARIS permite la identificación de los titulares de los vehículos con placa de matrícula extranjera, cuando éstos han sido propuestos para sanción en la capital; como es el caso de las denuncias por infracción al estacionamiento regulado, uso de cinturón de seguridad, fases semafóricas, casco, uso de teléfono móvil, circulación por carriles prohibidos, etcétera; incluso cuando no haya sido posible la detención del vehículo y la identificación del conductor, o se haya tenido conocimiento de las mismas por cámaras de vigilancia y control del tráfico u otros mecanismos telemáticos.

Por otro lado, el desconocimiento de la titularidad de estos vehículos cuando eran retirados de la vía pública y trasladados a una base de depósito municipal, provocaba que las gestiones de identificación se dilatasen en el tiempo. Tengamos en cuenta que se dan casos de embargo de vehículos, incumplimiento del abono de la cuota correspondiente en casos de renting o leasing, vehículos alquilados o sustraídos en el extranjero y abandonados en España. Con esta nueva base de datos hemos optimizado la resolución de estos problemas.

La colaboración y coordinación entre el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, el Departamento de Gestión de Multas y la Empresa Municipal de Transporte se va a ver reforzada con la operatividad de esta base de datos.

Formatos de matrículas en los países europeos

AUSTRIA



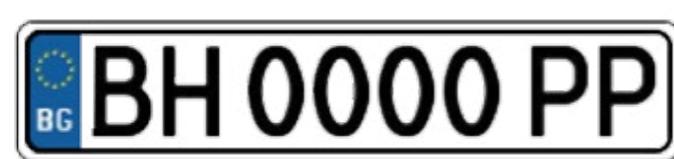
ALEMANIA



BELGICA



BULGARIA



CHIPRE



ESPAÑA



ESTONIA



ESLOVAQUIA



ESLOVENIA



FINLANDA

FRANCIA

HOLANDA

LITUANIA

LUXEMBURGO

MALTA

POLONIA

RUMANIA

SUECIA

Eucaris

Eucaris: Origen

CONSOLIDACIÓN DE UN PROYECTO EUROPEO TRANSFRONTERIZO PARA EL CONTROL DE VEHÍCULOS

El 25 de diciembre de 2006 se publicó en el BOE el Instrumento de Ratificación de España del convenio relativo a la Cooperación Transfronteriza, firmado en Prüm el 27 de mayo de 2005. Tres años después, se publicaron las decisiones del Consejo de la Unión Europea, que daban paso a la intervención de cualquier país de la Unión Europea en el intercambio de información respecto a perfiles de ADN, huellas dactilares y vehículos. Fruto de aquel acuerdo se desarrolló EUCARIS.

EUCARIS utiliza una base de datos alimentada por cada país que es responsable de su propio registro. Es la única red en el ámbito del transporte por carretera capacitada para interconectar a los países suscritos con el conjunto de los registros. las diferentes autoridades nacionales de registro que actúan como centros nacionales.

La adhesión de la Policía Municipal de Madrid a la red se ha llevado a cabo durante el año 2020, a través de la Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.



"El objetivo de la interconexión es mejorar la cooperación transfronteriza entre las autoridades competentes con vistas a aplicar las leyes o con fines de administración pública. El acceso está restringido. Cada país es responsable del registro de la información relacionada con el vehículo, permiso de conducción, etcétera. Las autoridades públicas pueden acceder a los servicios de EUCARIS a través de los puntos de contacto nacionales designados (en el caso de España la Dirección General de Tráfico). El servicio PRÜM-EUCARIS utiliza los servicios transeuropeos de telemática entre administraciones (TESTA), una red privada completamente separada de la red pública de internet. Los puntos de contacto nacionales designados tienen acceso a esta red privada. La Comisión Europea dirige el servicio de red TESTA, que garantiza un buen rendimiento y un nivel elevado de seguridad".

[Extracto del Informe de la Comisión Europea al Parlamento Europeo y al Consejo de Europa de fecha 24 de julio de 2019.](#)



CIFSE y Deportes



**450 POLICÍAS
REALIZARON EL T.A.F**

Colaboración
Miguel Ortiz Gallardo

Desde la Comisaría de Formación y Desarrollo seguimos apostando por la práctica del deporte entre los agentes de la Policía Municipal. Además de los diferentes T.A.F. que se han realizado en los dos últimos meses, donde han participado cerca de 450 policías, seguimos potenciando las diferentes modalidades deportivas: carreras de ciclismo y carreras a pie para que los agentes mantengan su estado de forma, tan importante para la labor profesional.

Cualquier modalidad deportiva nos ayudará a mejorar nuestro estado físico y mental: fortalece nuestro cuerpo, reduce el riesgo de enfermedades, contribuye a la pérdida de peso, reduce el estrés y la ansiedad, mejora nuestra autoestima y facilita las relaciones sociales.

Nuevos Objetivos

En el mes de junio comenzaremos con entrenamientos programados, con el fin alcanzar los objetivos deportivos de cara a los eventos que van a celebrarse en los meses de **septiembre** y **noviembre**:

- Campeonato de España de Ciclismo MTB de Policias Locales (Huesca), donde nos representarán 12 Policias.
- Media Maratón Madrid (21KM).
- Maratón de Madrid (42 KM)
- Carreras Populares (10 K).



Fuimos noticia en REDES SOCIALES



Agentes del distrito de **#Vicalvaro** asisten a una víctima de violencia de género, con expediente de riesgo extremo, consiguiendo detener al agresor por las continuas amenazas realizadas durante todo el día.

#NoEstásSola

900222100



Fe de erratas

* En la revista del mes de abril (página 50), por error, fue omitido el nombre de policía **Leopoldo Sánchez Durán**, autor de las entrevistas a los profesores universitarios participantes en el programa europeo TRIVALENT.

Policía Municipal de Madrid @policiademadrid

Agentes de la Unidad de Medio Ambiente **#UMA**, recuperan y devuelven en perfecto estado a su lugar de procedencia, a una hembra de pavo real que se encontraba causando daños materiales dentro de un comercio en el barrio de **#Lavapiés**.
#LaPolicíadeMadrid
#PolicíaMunicipalMadrid

1,7 mil reproducciones 0:10 / 0:34

Policía Municipal de Madrid @policiademadrid

La delegada de Portavoz, Seguridad y Emergencias **@InmaSanzo** ha inaugurado hoy la exposición "50 Años de la Mujer en la Policía Municipal" en el Centro Cultural de la Villa **@fernangomezCCV** en **#Colón**.
#50AnivMujerPMM

0:11 2.2 mil reproducciones

Policía Municipal de Madrid @policiademadrid

Nuestra Sección de Apoyo Aéreo ha sido una herramienta fundamental en el dispositivo especial puesto en marcha con motivo de la celebración de San Isidro. Este video se grabó la madrugada del domingo 16 sobre la 01:00 en la zona de Las Vistillas.
+ info facebook.com/policiademadri...

POLICÍA MUNICIPAL Madrid

Policía Municipal de Madrid



Unidad de Participación y Convivencia

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL

